



## Comisión Sexta Constitucional Permanente

### ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día lunes 1 de Diciembre de 2025, a las 10:00 a. m. . **(Debate en observancia al estatuto de la oposición – Artículo 19, de la Ley 1909 de 2018)**

#### I

Llamada a lista

#### II

Himno Nacional de la República de Colombia

#### III

Consideración y aprobación de las siguientes actas:

Acta No. 14-25, de la sesión del 11 de noviembre de 2025

Acta No. 15-25, de la sesión del 18 de noviembre de 2025

#### IV

Citación a la señora Ministra de Transporte, Dra. María Fernanda Rojas Mantilla; al señor Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, Dr. Oscar Javier Torres Yarzagaray; y al señor Director (E) del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, Dr. Jhon Jairo González Bernal, en cumplimiento de la proposición No. 10/25.

Invitación al señor Procurador General de la Nación, Dr. Gregorio Eljach Pacheco; y al señor Contralor General de la Nación, Dr. Carlos Hernán Rodríguez Becerra.

### **PROPOSICION No. 10/25**

#### **Citación a debate de control político sobre el estado de las concesiones viales en el país**

El presidente de la República anunció recientemente que las concesiones viales que culminen no serán prorrogadas, sino que revertirán a la Nación, precisando que ya se adelantan auditorías a los contratos y a la cantidad de peajes con el fin de evaluar la reducción de costos o la eliminación de algunos. Este anuncio, que representa un cambio en la política vial del país y que ha generado expectativa entre transportadores y ciudadanos por la inconformidad histórica frente a los altos costos de los peajes. De esta forma, sírvase a citar a debate de control político a la señora Ministra de Transporte, María Fernanda Rojas; Al señor director de INVÍAS, Jhon Jairo González y al señor presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) Óscar Javier Torres.

De igual forma, se invita al Procurador General de la Nación, Gregorio Eljach y al Contralor General de la República, Carlos Hernán Rodríguez para que presenten hallazgos, alertas preliminares y/o las recomendaciones emitidas relacionadas con las concesiones viales del país.

### **Cuestionario Ministerio de transporte**

1. ¿Podría presentar un listado actualizado de las concesiones viales vigentes en el país, indicando el año de inicio, las condiciones contractuales principales y el año de culminación de cada una?
2. ¿Qué lineamientos de política pública tiene previsto el Ministerio frente a la directriz presidencial de no prorrogar las concesiones y revertirlas a la Nación?
3. ¿Cómo se garantizará la sostenibilidad del mantenimiento de las vías, una vez las concesiones culminen la gestión pública.
4. Detallar año a año el recaudo de cada peaje desde el año 2018 hasta el año 2025. Si no se tiene el recaudo desde el 2028, especificar la razón y detallar el recaudo a partir del año que se tenga la información.
5. ¿Cuántos peajes hay en el Eje cafetero? ¿Cuál es la distancia promedio entre ellos? ¿Cuánto es el costo por kilómetro cuadrado en la región? Tener en cuenta la totalidad de los peajes sin importar si son de INVIAS, de Concesión o de entidad territorial.
6. **Cuestionario relacionado con Peajes concesión Autopistas del Café – Proyecto IP Conexión Centro**

6.1. ¿Qué criterios técnicos, sociales y financieros sustentan la existencia de siete estaciones de peaje en el corredor vial de aproximadamente 256 km entre Caldas, Risaralda y Quindío, dentro del esquema de concesión de Autopistas del Café?

¿Existen estudios de impacto socioeconómico que respalden esta decisión? En caso afirmativo, solicito copia de dichos estudios.

6.5. ¿Cuál ha sido la proporción aproximada entre el recaudo total por peajes y la inversión efectivamente ejecutada en mantenimiento, rehabilitación y obras complementarias durante los últimos cinco años en el corredor concesionado?

### **Cuestionario INVIAS**

1. ¿Qué corredores viales pasarán directamente a la administración del INVIAS en el corto y mediano plazo una vez terminen las concesiones?
2. ¿Qué mecanismos de transparencia y rendición de cuentas se implementarán para la inversión de los recursos provenientes de peajes administrados por el Estado?
3. ¿Qué alertas preliminares ha identificado INVIAS sobre posibles retrasos o incumplimientos en la entrega de infraestructura por parte de las concesionarias actuales?
4. ¿Cuántos peajes hay en el país? ¿En qué lugar (Departamento y municipio) están ubicados? ¿Cuáles están a cargo de la entidad y cuáles de Entidades Territoriales? ¿Cuántos están en funcionamiento? ¿Cuántos y cuáles planeados sin instalar?

### **Cuestionario Agencia Nacional de Infraestructura**

1. ¿Podría entregar un informe detallado de las concesiones 4G y 5G vigentes, con sus plazos, fuentes de financiación y estado de ejecución?
2. ¿Qué mecanismos de control y auditoría se están aplicando actualmente a las concesiones que están próximas a culminar?
3. ¿Qué riesgos jurídicos y financieros enfrenta el Estado por la no prórroga de contratos de concesión?}
4. ¿Cómo se ha avanzado en los procesos de liquidación de concesiones vencidas o en vías de vencimiento?
5. ¿Qué planes tiene la ANI para la transición de operación de los peajes que hoy están en manos privadas hacia la gestión pública?
6. ¿Cuántos peajes hay en el país? ¿En qué lugar (Departamento y municipio) están ubicados? ¿Cuáles están a cargo de la entidad y cuales de Entidades Territoriales? ¿Cuántos en funcionamiento? ¿Cuántos y cuáles planeados sin instalar?
7. *Cuestionario sobre las concesiones de autopistas del café*

6.1. ¿Cuál es el porcentaje del recaudo total anual de la concesión Autopistas del Café que se destina al pago de comisiones fiduciarias a Fiducoldex u otras entidades fiduciarias que administran estos recursos?

6.2. ¿Existe un mecanismo de auditoría o seguimiento público vigente sobre el uso de estos recursos, y cuál es la responsabilidad contractual de la ANI frente a dicha vigilancia?

6.3. ¿Ha considerado la ANI establecer un portal público o sistema de consulta en línea que permita hacer trazabilidad en tiempo real o periódico del destino de los recursos recaudados por cada estación de peaje?

6.4. ¿La ANI cuenta con el informe de gestión correspondiente al año 2024 de la concesión Autopistas del Café? En caso afirmativo, solicito copia del mismo. ¿Cuál es la obligación legal o contractual en relación con la publicación y socialización de estos informes por parte del concesionario?

6.5. ¿Cuál ha sido el margen de rentabilidad (utilidad operativa o EBITDA) reportado anualmente por la concesión Autopistas del Café desde el año 2018 hasta la fecha? ¿Existe algún análisis técnico por parte de la ANI sobre la viabilidad de ajustes tarifarios (por reducción, estabilización o segmentación) en el marco del cumplimiento del punto de equilibrio alcanzado?

6.6. ¿Cuál es el porcentaje del recaudo total anual de la concesión Autopistas del Café que se destina al pago de comisiones fiduciarias a Fiducoldex u otras entidades fiduciarias que administran estos recursos?

6.7. ¿Existe un mecanismo de auditoría o seguimiento público vigente sobre el uso de estos recursos, y cuál es la responsabilidad contractual de la ANI frente a dicha vigilancia?

6.8. ¿Ha considerado la ANI establecer un portal público o sistema de consulta en línea que permita hacer trazabilidad en tiempo real o periódico del destino de los recursos recaudados por cada estación de peaje?

## 8. Cuestionario sobre la concesión pacífico 3

8.1. ¿Qué criterio técnico, social y financiero justifica la existencia de los peajes de Acapulco, Irra, Guaico (Tesalia) y Supía, y cuál es su retorno social en la región que rodea esos peajes? ¿Existen estudios de impacto socioeconómico que respaldan esta decisión? Si es así por favor adjuntarlos.

8.2. ¿Cómo se ha cuantificado la afectación social y económica social de los peajes en la región?

8.3. ¿Cuál es el margen de ganancia que ha tenido la concesión? Detallar cada año hasta el 2024. ¿Se ha explorado la posibilidad de reducir tarifas de peajes en la región?

8.4. ¿Qué mecanismos de transparencia y control existen en relación con los contratos fiduciarios que gestionan los recursos de la concesión?

## 9. Cuestionario Peaje Cerritos II – Pereira–Cartago

9.1. ¿Cuál es el destino del recaudo del peaje Cerritos II, administrado por Findeter en el marco del proyecto Vías del Samán, y qué mecanismos de control tiene el Ministerio sobre los contratos fiduciarios que gestionan estos recursos?

## 10. Cuestionario Peaje Circasia – Armenia–Pereira

10.1. ¿Se ha considerado la eliminación, reubicación o reducción de tarifa del peaje Circasia, que afecta la conectividad entre las capitales regionales del Eje Cafetero y Tolima, como parte de una estrategia de integración territorial?

## 11. Cuestionario Peaje San Clemente – Afectación a Quinchía

11.1. ¿Cuánto ha sido el recaudo del peaje San Clemente en los último 10 años? ¿Cómo ha sido la inversión de esos recursos? ¿Cuál es el valor del mantenimiento de la Vía de influencia de ese peaje? ¿Qué obras se han realizado en esa vía a cargo de Invías?

11.2. ¿Cuál es la ruta del dinero de ese peaje y qué empresas intervienen en la cadena de recaudo, transporte, seguridad etc?

11.3. ¿Qué estudios técnicos y socioeconómicos respaldan la permanencia del peaje San Clemente, considerando que su ubicación encarece de forma desproporcionada el acceso desde y hacia el municipio de Quinchía, afectando la competitividad local, el acceso a servicios regionales y la equidad territorial en el occidente de Risaralda?

## Cuestionario Procuraduría General de la Nación

1. ¿Qué hallazgos disciplinarios preliminares se han identificado en la administración de las concesiones viales vigentes?
2. ¿Existen investigaciones en curso por presuntas irregularidades en la fijación o cobro de peajes?
3. ¿Qué acciones preventivas se han adelantado para acompañar la transición de las concesiones al manejo estatal?
4. ¿Qué recomendaciones ha emitido la Procuraduría al Ministerio de Transporte y a la ANI sobre la transparencia y vigilancia de los contratos de concesión?

5. ¿Se han recibido denuncias ciudadanas relacionadas con cobros indebidos o con la falta de destinación de recursos a mantenimiento vial?

## **Cuestionario Contraloría General de la República**

1. ¿Qué hallazgos fiscales ha identificado la Contraloría en el seguimiento a los contratos de concesión vial en los últimos cinco años?
2. ¿Cuál es el balance financiero preliminar del recaudo de peajes frente a la inversión efectiva en las vías concesionadas?
3. ¿Qué riesgos fiscales proyecta la Contraloría ante la decisión de no prorrogar concesiones y trasladar la gestión al Estado?
4. ¿Se ha verificado el cumplimiento de los compromisos contractuales en las concesiones que están por terminar su vigencia?
5. ¿Qué recomendaciones emite la Contraloría para evitar sobrecostos y garantizar eficiencia en el manejo de recursos públicos en la transición post-concesiones?

### **CUESTIONARIO 2 - ANEXO A LA PROPOSICION No. 10/25**

#### **PARA LA MINISTRA DE TRANSPORTE, PRESIDENTE DE LA ANI E INVIAS:**

##### **I. CONCESIÓN AUTOPISTA MEDELLÍN - BOGOTÁ (DEVIMED)**

Teniendo en cuenta la diferencia entre un **IMPUESTO** que los contribuyentes pagan para financiar los gastos generales de La NACIÓN (como los impuesto de Renta, al Patrimonio o el IVA ), LOS DEPARTAMENTOS ( impuestos vehículos, cerveza y registro) , o los MUNICIPIOS ( impuesto predial, industria y comercio, licencias de construcción...), recursos que cada uno puede “gastar” en cualquier destinación general , por ser “**ingresos de libre destinación**”, **en cambio, los PEAJES** (estampillas, sobretasas...) **se tienen que destinar exclusivamente para las obras, o servicios específicos** y no pueden ser utilizados para otros fines.

La concesión de la autopista entre las 2 ciudades mas grandes e importantes del País: Medellín-Bogotá (primera generación) adjudicada a Devimed, el trayecto El Santuario - Puerto Triunfo fue entregado hace cerca de 8 años con sus dos peajes a INVIAS, generando una gran incapacidad de este Instituto para su mantenimiento, a pesar de tener suficientes recursos (peajes) que recaudan.

##### **A. TRAMO EL SANTUARIO - CAÑO ALEGRE (PUERTO TRIUNFO)**

Se pregunta:

1. **¿Por qué razón legal y contractual y/o técnica, el Gobierno Nacional** , que había adjudicado a través de la ANI a la concesión autopista Medellín-Bogotá a la concesionaria DEVIMED, **se la entregó** hace cerca de 8 años **a INVIAS?**
2. Desde la fecha que INVIAS opera este trayecto indique año por año, **que valores se recaudan en los dos peajes y qué porcentajes se destinan al mantenimiento de Santuario - Puerto Triunfo (Caño Alegre) y cuáles otros a la operación del respectivo corredor?**
3. Indique si es verdad que los recursos de los 2 peajes (Santuario y Caño Alegre) van para otras vías y/o túneles diferentes a las que los ciudadanos pagan con su peaje, que deben tener una **destinación específica**. En caso de respuesta positiva indicar monto y porcentaje de la destinación anual, a que vías, túneles o trayectos, en que

municipios y Departamentos se invirtieron los recursos de los 2 peajes año por año, o para que otros sectores se utilizan ?

4. Indicar el **estado actual de los 135 kms de la vía, calificando porcentualmente bien, mal o regular**. ¿Cómo está la iluminación, señalización y cuál es la seguridad vial para los pasajeros que transitan esta vía, que pagan hasta con sus vidas?
5. Qué razón existe para que una vía que estaba concesionada contractualmente a la empresa Devimed, que la ciudadanía reconocía un mejor estado en el mantenimiento de la autopista Med-Bog, cuando la operaba esta empresa, **hoy cuando lo hace INVIAS, la comunidad protesta permanentemente , sin ser escuchado, cuando los 2 peajes recaudan anualmente una cifra cercana a los 100 mil millones y no se utiliza, como es legal, a la obra que genera estos recursos de destinación específica?**
6. Indicar el índice de accidentes y de personas con lesiones personales o pérdidas de vidas humanas, en los años 2024 y lo que va del presente año. Indicar el número promedio diario de vehículos que transitan este trayecto .

## **B. CONCESIÓN DEVIMED- DOBLE CALZADA MEDELLÍN - BOGOTÁ, TRAMO DOBLE CALZADA AEROPUERTO JMC - EL TABLAZO (Rionegro).**

1. El **Convenio**, para su firma, entre la **ANI -DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-MUNICIPIO DE RIONEGRO**, para la doble (ejecutar una) calzada entre el aeropuerto JMC Y EL Tablazo (4 kms), que busca que esta vía **CONCESIONADA propiedad de la NACIÓN** , el Departamento de Antioquia aporte recursos y el municipio de Rionegro gestión predial , para construirla

**¿En qué etapa está, cuál es el presupuesto, cuál es el compromiso de la Nación vía peajes (propietaria) y para cuándo se presupuesta la iniciación de las obras de esta concesión Nacional?**

## **C. TRAMO LA CEJA - SAN ANTONIO**

En esta vía se ejecuta doble calzada, desde el Municipio de La Ceja (El Yarumo) aproximadamente 12 kms, restantes para continuar hasta San Antonio, **LA ANI tiene presupuestada su terminación antes de terminar la concesión Devimed?**

## **D. INTERCAMBIO A DESNIVEL EN SAN VICENTE (AUTOPISTA MED-BOG)**

¿ En qué consisten las obras acordadas en el respectivo convenio ? **¿Para cuándo se inician las obras** de este intercambio y cuál sería su cronograma de ejecución?

## **II. CONCESIÓN VIAL PACIFICO Y VÍAS SUROESTE ANTIOQUEÑO**

1. Si los estudios y diseños del intercambiador vial de Primavera ya están listos, ¿por qué aún no se cuenta con cierre financiero para la obra? ¿Cuál es la decisión frente a la financiación?

2. En los tramos del sector Primavera – Rancherito 1 y Rancherito 2, así como en el sector Cuatro Palos, que permanecen en calzada sencilla y generan cuellos de botella en la movilidad de este corredor vial, ¿qué definición existe al respecto?

- ¿Serán adicionados al contrato de obra de la concesión Pacífico 1?
- ¿Cuál será el mecanismo de financiación?

3. En relación con el bitúnel del sector Sinifaná, actualmente en fase de estudios y diseños:

- ¿Cuándo se estima que estarán listos?
- ¿Con qué fuentes de financiación se ejecutará, teniendo en cuenta que esta obra es hoy la ruta crítica más relevante para garantizar la funcionalidad de la conexión vial hacia el sur del país?

4. De manera adicional, ¿qué acciones concretas se han adelantado para la construcción efectiva del puente de Bolombolo sobre el río Cauca, que conectaría la cuenca del San Juan, la vía hacia el Chocó y la concesión Mar 1, garantizando así la conexión con los puertos de Urabá?

5. En relación con los plazos de entrega y el cumplimiento del cronograma contractual de la Concesión Pacífico 1:

- ¿Cuál es el estado actual de ejecución de las obras frente al cronograma inicialmente pactado?

- ¿Qué medidas se han tomado para garantizar que no se presenten más retrasos?

- En caso de incumplimientos, ¿qué sanciones o correctivos ha contemplado la Nación frente al concesionario?

Presentado por el Honorable Senador Esteban Quintero Cardona

Presentada a consideración de la comisión sexta por los Honorables Senadores Guido Echeverri Piedrahita, Esteban Quintero Cardona, y Soledad Tamayo Tamayo, y aprobada por unanimidad en la sesión del 27 de agosto de 2025.

-----

### **CUESTIONARIO 3 - ANEXO A LA PROPOSICION No. 10/25**

#### **CUESTIONARIO PARA LA MINISTRA DE TRANSPORTE, PRESIDENTE DE LA ANI E INVIAS:**

##### **1. VÍAS SANTANDER**

a. ¿Cuáles son las vías nacionales que hoy tiene el gobierno nacional que involucran tramos que atraviesen por el departamento de Santander?

b. ¿Cuál es el estado de las vías Bucaramanga-Bogotá, Curos-Málaga, la Doble calzada Bucaramanga-Zipacquirá, Duitama-Charalá?

c. ¿Qué demoras y modificaciones han sufrido los cronogramas de rehabilitación y construcción de las vías nacionales que pasan por el departamento de Santander? Entregue el cronograma original y el actual con las razones del retraso

d. ¿Cuál ha sido el recaudo de los peajes de Pescadero, Curití y Oiba desde su puesta en funcionamiento y hasta la fecha? Desglose el recaudo de casa peaje.

e. Establezca las inversiones que se han hecho en la vía Bucaramanga-Bogotá que pasan por el departamento de Santander directamente del recaudo de los peajes y las que haya hecho el gobierno nacional.

f. ¿Cuáles son las decisiones y apoyo ante el INVIAS tomadas para el cumplimiento íntegro de la Sentencia del Consejo de Estado dentro del proceso de radicado 68001-23-33-000-2015-00847- 01? Allegar soportes g. ¿Cuánto valen los 19,18 kilómetros que

tienen estudios y diseños fase tres, en que fechas se entregan de la vía los Curos - Málaga?

h. ¿Cuántos y cuáles puntos críticos del corredor los Curos - Málaga, tienen diseño fase 2, fase 3, que costos tiene cada uno de ellos? Anexar soportes.

i. ¿Qué acciones han realizado para traer vigencias futuras (Conpes 4010) al corredor vial, por la suma de 310 mil millones de pesos, realizada en Málaga Santander en febrero del año 2024?

j. Informe sobre el estado actual de los contratos de obra para el mejoramiento de la vía Curos Málaga. En el que indique: ¿Cuál es el porcentaje de avance 2021 en pavimento lineal, puntos críticos?, ¿Cuántas adiciones, aplazamientos en plazo se han otorgado para pavimento lineal y puntos críticos?

k. ¿Qué acciones han realizado, para garantizar el cabal cumplimiento del señor Presidente de la República de Colombia, en traer vigencias futuras (Conpes 4010) al corredor vial ya denominado en tiempo presente, por la suma de 310 mil millones de pesos, realizada en Málaga Santander en febrero del año 2024? Sírvase arrimar evidencia y trazabilidad.

l. Solicito un informe sobre el estado actual de los contratos de obra para el mejoramiento de la vía Curos Málaga. En el que indique: ¿Cuál es el porcentaje de avance 2021 en pavimento lineal, puntos críticos hasta la fecha 30 de mayo de 2024?, ¿Cuántas adiciones, aplazamientos en plazo se han otorgado para pavimento lineal y puntos críticos? Y de existir obras deterioradas o que se encuentran siniestradas, suministrar las acciones y fechas de las reparaciones.

m. ¿Cuánto valen los 19,18 kilómetros que tienen estudios y diseños fase tres, en que fechas se entregan de la vía los Curos - Málaga?, ¿Cuántos de esos 19,18 kilómetros son nuevos y cuántos en rehabilitación? Favor suministrar evidencia de los Diseños Fase 3.

n. ¿Qué acciones, llevan a cabo para tener vías alternas como Baraya (Guaca) - Berlín (Toná), San Andrés -Cepita, Santa Bárbara - Piedecuesta, para las vías terciarias en caso de que la vía Nacional los Curos - Málaga tenga cierre total, de donde se remiten los pacientes de los trece Municipios de la jurisdicción de Santander?

o. Frente a la vía Curos- Málaga. Sírvase explicar detalladamente ¿Cómo, según el cronograma básico de la entidad se van a pavimentar durante los años 2024 - 2027 15 kilómetros nuevos, pero en los años 2028 -2029, van a entregar 45 kilómetros nuevos?

p. De acuerdo con lo expuesto, lo ordenado por confirmación en el Consejo De Estado Radicado 2015-00847-00, además de lo expuesto en la audiencia de verificación 22 de mayo de 2024 por la Veeduría de Cámara de Comercio Ing. Civil Piescahacón, Veedores, Alcaldes de Jurisdicción Málaga, San José de Miranda, Molagavita, San Andrés, Guaca, Santa Bárbara, Piedecuesta, al Igual que la Procuradora Delegada y el Actor Popular.

¿Sírvese informar porque no han entregado un PROYECTO EN CONJUNTO DE UN CRONOGRAMA PARA PAVIMENTAR EN SU TOTALIDAD la vía LOS CUROS - MÁLAGA? Adviértase que la Directora Encargada - Viceministra de Transporte, ratificó que las obras terminadas serán entregadas el 31 de diciembre de 2029.

q. ¿Qué demoras y modificaciones han sufrido los cronogramas de rehabilitación y construcción de las vías nacionales que pasan por el departamento de Santander? Entregue el cronograma original y el actual con las razones del retraso

r. ¿Cuál ha sido el recaudo de los peajes de Pescadero, Curití y Oiba desde su puesta en funcionamiento y hasta la fecha? Desglose el recaudo de casa peaje.

**Establezca las inversiones que se han hecho en la vía Bucaramanga-Bogotá que pasan por el departamento de Santander directamente del recaudo de los peajes y las que haya hecho el gobierno nacional.**

A la Agencia Nacional de Infraestructura

a. ¿Cuáles son las vías nacionales que hoy tiene el gobierno nacional que involucran tramos que atraviesen por el departamento de Santander?

b. ¿Cuál es el estado de las vías Bucaramanga-Bogotá, Curos-Málaga, la Doble calzada Bucaramanga-Zipaquirá, Duitama-Charalá?

c. ¿Qué demoras y modificaciones han sufrido los cronogramas de rehabilitación y construcción de las vías nacionales que pasan por el departamento de Santander? Entregue el cronograma original y el actual con las razones del retraso

d. ¿Cuál ha sido el recaudo de los peajes de Pescadero, Curití y Oiba desde su puesta en funcionamiento y hasta la fecha? Desglose el recaudo de casa peaje

e. Establezca las inversiones que se han hecho en la vía Bucaramanga-Bogotá que pasan por el departamento de Santander directamente del recaudo de los peajes y las que haya hecho el gobierno nacional.

## **2. VÍAS ANTIOQUIA**

a. ¿Qué estrategias ha contemplado la ANI/INVÍAS para garantizar que la entrada en operación de la nueva autopista "VÍAS DEL NUS" impulse la competitividad regional sin generar afectaciones desproporcionadas en los municipios que dependían del tránsito por la vía antigua del norte de Antioquia? Se solicita informar medidas actuales y posibles alternativas de fortalecimiento territorial.

b. ¿Cuáles fueron los criterios que adoptó la entidad para planear la transición entre la antigua vía y el nuevo corredor "VÍAS DEL NUS", y qué acciones se tienen previstas

- para acompañar a las comunidades y sectores productivos de los municipios con menor flujo vehicular?
- c. ¿Qué iniciativas de articulación interinstitucional ha promovido la ANI/INVÍAS, junto con alcaldías y gobernaciones, para convertir el impacto del nuevo corredor vial en oportunidades económicas, turísticas o logísticas para los municipios del norte de Antioquia?
  - d. ¿Cómo está coordinando la entidad con el Gobierno Nacional y las autoridades locales acciones que mantengan la seguridad y presencia institucional en las zonas donde el tránsito disminuyó, de manera que el desarrollo de la nueva vía no implique rezago para estos territorios?
  - e. ¿Cuál es el cronograma real y actualizado para la ejecución y entrega de la segunda fase del intercambio vial La Seca, y qué acciones se están adelantando para garantizar que los recursos estén asegurados y no haya nuevos retrasos?
  - f. ¿Qué medidas contempla el Ministerio para asegurar que, mientras se ejecuta la obra, la movilidad del norte del Valle de Aburrá —especialmente en Bello, Niquía y la conexión hacia el corredor del Nordeste— no siga deteriorándose y se minimicen los impactos sobre la ciudadanía?
  - g. ¿Cómo está garantizando el Ministerio la transparencia, el control de costos y la supervisión técnica del proyecto La Seca para evitar sobrecostos, reprocesos o ampliaciones presupuestales que ya han afectado otras obras estratégicas del departamento?
  - h. Dado que el norte del Valle de Aburrá está rodeado de proyectos concesionados —como la doble calzada Bello–Hatillo y los corredores hacia el Nordeste— ¿cómo se está articulando la obra de La Seca con las concesiones vigentes para evitar cuellos de botella y garantizar interoperabilidad en operación y mantenimiento?
  - i. ¿Qué participación concreta tiene el Invías en la segunda fase del intercambio vial La Seca y cómo se están coordinando las competencias entre la Gobernación, el Área Metropolitana y su Ministerio para asegurar que no haya duplicidad de funciones ni retrasos administrativos?
  - j. Considerando que La Seca requiere cierres financieros robustos, ¿está contemplada la posibilidad de vincular mecanismos de cofinanciación o modelos tipo APP parciales con el sector privado para acelerar la ejecución y reducir la carga presupuestal del Gobierno Nacional?
  - k. Teniendo en cuenta el crecimiento del tráfico en el norte del Valle de Aburrá, ¿qué estudios de demanda y proyección de movilidad ha realizado la ANI para determinar si la infraestructura concesionada actual será suficiente una vez La Seca entre en operación completa, y qué ajustes contractuales se contemplan?
  - l. ¿Ha evaluado la ANI la posibilidad de exigir a los concesionarios de la zona—en virtud de sus obligaciones contractuales de mejoramiento, conectividad y niveles de servicio—algún tipo de participación técnica o financiera en las soluciones complementarias a la vía La Seca?
  - m. Director de la ANI, ¿cómo está asegurando la Agencia que el intercambio vial La Seca se integre eficientemente con los proyectos concesionados que operan en el

corredor Bello–Hatillo y en las rutas hacia el Nordeste, evitando duplicidades, incompatibilidades operativas o sobrecargas en los accesos?

### 3. VÍA CALI – POPAYAN

- a. ¿Cuántos bloqueos se han presentado en el tramo de la vía panamericana correspondiente a la doble calzada Cali - Popayán desde 2018 hasta la fecha? Por favor remitir la información para cada vigencia, precisando fecha, duración del bloqueo, si afectó las obras que se están realizando, comunidad lo realizó (indígena, campesina, etc) y motivo.
- b. ¿Cuántos ataques terroristas se han presentado en el tramo de la vía panamericana correspondiente a la doble calzada Cali - Popayán desde 2018 hasta la fecha? Por favor Por favor remitir la información para cada vigencia, precisando fecha, si afectó las obras que se están realizando, si hubo hurto de maquinaria o materiales.
- c. ¿Cuántas veces se ha suspendido la construcción de la doble calzada Cali - Popayán desde 2018 hasta la fecha? Por favor precisar la duración de la suspensión y la causa de la misma.
- d. ¿Cuáles son los principales problemas que han afectado la construcción de la doble calzada Cali - Popayán?
- e. ¿Cuál es el avance actual de la construcción de la doble calzada Cali - Popayán?  
¿Para cuándo se tiene prevista su terminación?

Presentado por el Honorable Senador Esteban Quintero Cardona.

-----

## V

Discusión y Votación de las ponencias para primer debate de los siguientes proyectos de ley:

1.- Proyecto de Ley **No. 133 de 2025 SENADO, 315 de 2024 CÁMARA** “POR LA CUAL SE DECLARA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EL FESTIVAL “PIROTÉCNICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL” O “FESTIVAL DE LUCES” DE GUATEQUE EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”. **Publicada en la Gaceta No. 2121/25**

Autor: H. R. HECTOR DAVID CHAPARRO CHAPARRO

Ponente: H. S. SOLEDAD TAMAYO TAMAYO

2.- Proyecto de Ley **No. 166 de 2025 SENADO** “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA SEMANA NACIONAL DE LA MÚSICA EN COLOMBIA “SUENA MI TIERRA” COMO UNA CELEBRACIÓN DE LAS EXPRESIONES CULTURALES, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA DEMOCRATIZACIÓN DEL ACCESO A LA CULTURA, ASÍ COMO UN

ESPACIO DE CELEBRACIÓN, CREATIVIDAD Y ENCUENTRO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 1911/25**

Autor: H. S. SOLEDAD TAMAYO TAMAYO

Ponente: H. S. SOLEDAD TAMAYO TAMAYO

3.- Proyecto de Ley **No. 084 de 2025 SENADO, No. 303 de 2025 CÁMARA** “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS CICLISTAS Y PEATONES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 1823/25**

Autor: H. R. HECTOR DAVID CHAPARRO Y OTROS

Ponente: H. S. ANA MARIA CASTAÑEDA GOMEZ

4.- Proyecto de Ley **No. 135 de 2025 SENADO, No. 400 de 2024 CÁMARA** “POR MEDIO DEL CUAL SE EXALTA LA GASTRONOMÍA Y PLATOS TÍPICOS DEL PUEBLO RAIZAL DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 1826/25**

Autor: H. R. ELIZABETH JAY-PANG DIAZ Y OTROS

Ponente: H. S. ANA MARIA CASTAÑEDA GOMEZ

5.- Proyecto de Ley **No. 226 de 2025 SENADO** “POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS SOBRE LA INMOVILIZACIÓN DE VEHÍCULOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 1825/25**

Autor: H. S. ALEJANDRO VEGA PEREZ

Ponente: H. S. GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO

6.- Proyecto de Ley **No. 229 de 2025 SENADO** “POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPLEMENTA LA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA CON ENFOQUE DEPORTIVO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y PRIVADOS DE LOS NIVELES PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES – LEY DE JORNADA COMPLEMENTARIA DEPORTIVA ESCOLAR”. **Publicada en la Gaceta No. 1823/25**

Autor: H. S. JAIRO ALBERTO CASTELLANOS SERRANO

Ponente: H. S. GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO

7.- Proyecto de Ley **No. 430 de 2025 SENADO, No. 186 de 2024** “POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN AL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE GALAPA – MUGA – Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta No. 1611/25.**

Autor: H. R. MODESTO ENRIQUE AGUILERA Y OTROS

Ponente: H. S. CARLOS ANDRES TRUJILLO GONZALEZ

8.- Proyecto de Ley **No. 149 de 2025 SENADO, No. 116 de 2024 CÁMARA** “POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA AL MUNICIPIO DE LA MACARENA, DEPARTAMENTO DEL META, COMO PATRIMONIO TURÍSTICO Y CULTURAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. ***Publicada en la Gaceta No. 2081/25***

Autor: H. R. WILLIAM FERNEY ALJURE Y OTROS

Ponente: H. S. ÁLEX XAVIER FLOREZ HERNANDEZ

## VI

**ANUNCIO**, para Discusión y Votación de las Ponencias para Primer Debate de proyectos de ley.

## VII

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

ÁLEX XAVIER FLOREZ HERNANDEZ  
Presidente

SANDRA RAMIREZ LOBO SILVA  
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General